ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 197203
OBJETO: 22/ISE/2024/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE GRANADA. RUTAS BAZA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 57.960,00€
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
VALOR ESTIMADO: 57.960,00€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
CARMEN RUIZ GOMEZ
JOSEFA MATEOS PEDROSA
MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO

En Granada, siendo las 7:40 horas del día 17 de abril de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato de 22/ISE/2024/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE GRANADA. RUTAS BAZA, Expediente CONTR 2024 197203

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 16 de abril de 2024, a las 23:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001421277 de fecha 2 de abril de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Entidad	LOTE
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ CASTILLO	1
MASSCLUSIVITY, SL	2
VICTOR MANUEL LARA VALERA	3

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Es copia auténtica de documento electrónico

Entidad	Lote	Calidad de los Medios Materiales	Accesibilidad de los Medios Materiales	Seguridad de los Medios Materiales	Control de Flota	Oferta Económica
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ CASTILLO	1	OPCION A	NO	NO	NO	18.000,00€
MASSCLUSIVITY, SL	2	OPCION B	NO	NO	SI	18.300,00€
VICTOR MANUEL LARA VALERA	3	OPCION A	SI	NO	SI	17.500,00€

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

Entidad	Lote
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ CASTILLO	1
MASSCLUSIVITY, SL	2
VICTOR MANUEL LARA VALERA	3

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Una vez evaluada la documentación se ha detectado que no se presentan Consultas al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos del vehículo que figura adscrito a la autorización de transporte público de viajeros, dichas consultas se encuentran en esta Agencia.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas, con el resultado siguiente:

ENTIDAD	LOTE	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	PUNTOS SEGURIDAD MEDIOS	PUNTOS CONTROL FLOTA	PUNTOS OFERTA ECONOM.	TOTAL PUNTOS
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ CASTILLO	1	25	0	0	0	45	70
MASSCLUSIVITY, SL	2	20	0	0	10	45	75
VICTOR MANUEL LARA VALERA	3	25	10	0	10	45	90

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a dichas empresas la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico